



Radicado Nº

S-2018-206859

Fecha: 04-12-2018 - 18:15
Security Secu

Radicador: ERIKA JIMENEZ ORTIZ

Destino: REPRESENTANTE A LA CAMARA POR BOGOTA JUANIT GOEBERTUS

Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.cc opción CONSULTA TRÁMITE con el codigo de verificación: W6G6F

Bogotá D.C., diciembre de 2018

Honorable Representante

JUANITA GOEBERTUS

Representante a la Cámara por Bogotá

Congreso de la República

Carrera 7 # 8 – 62

Ciudad

Referencia: Derecho de Petición sobre el Centro Educativo Distrital el Verjón Alto Rad E-2018-159728

Respetada Representante:

En atención al derecho de petición relacionado en el asunto sobre el Centro Educativo Distrital el Verjón Alto en Bogotá, y teniendo en cuenta la competencia de la Secretaría de Educación del Distrito, remito respuesta en los siguientes términos:

"Se sirva remitir la información por escrito que obre en la entidad sobre la situación de salubridad del Centro Educativo Distrital El Verjón Alto, así como las acciones que se han tomado frente a ella, encaminadas a su reapertura."

La Secretaría Distrital de Salud, a través de la Subsecretaría de Salud Pública – SSP, ha efectuado cuatro (4) visitas de inspección: 23 de octubre de 2017, 7 de septiembre de 2018, 13 de septiembre de 2018 y 10 de octubre de 2018) a la IED El Verjón Alto; emitiendo Concepto Sanitario Desfavorable en la IED (Ver Tabla 1) y Concepto Sanitario Favorable en la zona de preparación de alimentos (Ver Tabla 2), a consecuencia de las exigencias que se relacionan a continuación:

Tabla 1. Observaciones Acta No. SB06E998245 de 1º. de octubre de 2018.

Acta de inspección, vigilancia y control higiénico sanitario

EXIGENCIA	DESCRIPCIÓN	ATENCIÓN	
Pisos con grietas en bloque de	De acuerdo con lo indicado por	A través del Fondo de Servicios	
bachillerato en general.	SDS, la placa de concreto donde	Educativos – FSE de la IED, en periodo	
Dacimerato en general.	se encuentran instaladas las	de vacaciones se realizará las	

Av. El Dorado No. 66 - 63 Código postal: 111321

PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48 www.educacionbogota.edu.co

Info: Línea 195





EXIGENCIA	DESCRIPCIÓN	ATENCIÓN	
	aulas provisionales de bachillerato presentan aberturas que afectan solamente a la superficie, es decir, su acabado superficial.	correcciones correspondientes a fin de dar un mejor acabado superficial de dichas placas, obras civiles, que no se desarrollan en contravía de lo dispuesto Resolución No. 1766 de 27 de octubre de 2016 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible dada la ubicación de la IED en zona de restauración.	
Persona encargada de repartir refrigerios no cuenta con certificado de manipulación de alimentos.	De acuerdo con lo indicado por SDS, es necesario que el personal administrativo o docente que efectúa la entrega de los refrigerios a la comunidad estudiantil, cuente con el respectivo curso de manipulación de alimentos para su respectiva entrega.	En cumplimiento de lo indicadopor parte de la IED dentro de las observaciones al Acta No. SB06E998245 de fecha 1 de Octubre de 2018, el Consorcio Logístico Catalimentos realizó el respectivo curso de manipulación los días 2 y 3 de Octubre de 2018, en el cual se contó con la asistencia de la persona delegada por la IED El Verjón Alto, quien fue certificada	
Falta señalizar área de almacenamiento temporal de residuos, no garantiza limpieza de recipiente de almacenamiento.	Donde se ubica actualmente el almacenamiento de residuos, es necesario instalar señalización y mejorar limpieza de dichos recipientes.	Como medida realizada por parte de la IED, se procedió a realizar la respectiva señalización y acordar con el equipo de servicios generales de la IED, una limpieza más frecuente de dichos recipientes.	

FUENTE: Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos, Dirección de Bienestar Estudiantil

Tabla 2. Observaciones Acta No. ASO2E977990 de 10 de octubre de 2018 Acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos.

EXIGENCIA	DESCRIPCIÓN	ATENCIÓN		
Falta señalizar área de almacenamiento temporal de residuos, no garantiza limpieza de recipiente de almacenamiento.	Donde se ubica actualmente el almacenamiento de residuos, es necesario instalar señalización y mejorar limpieza de dichos recipientes.	Como medida realizada por parte de la IED, se procedió a realizar la respectiva señalización y acordar con el equipo de servicios generales de la IED, una limpieza más frecuente de dichos recipientes.		

FUENTE: Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos

Dentro de las acciones encaminadas al total cumplimiento de las exigencias sanitarias establecidas por la SSP relacionadas en las Tablas 1 y 2, la IED El Verjón, con el acompañamiento de la DCCEE se encuentra adelantado las acciones respectivas las cuales esperan ser concluidas en el periodo de receso escolar, con el cual se otorgue Concepto Sanitario Favorable a la IED y se mantenga el Concepto Sanitario Favorable en la zona de preparación de alimentos.

Av. El Dorado No. 66 - 63 Código postal: 111321

PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48 www.educacionbogota.edu.co

Info: Línea 195





Finalmente es de precisar, que de acuerdo a las mencionadas Actas de visita de Octubre 1º de 2018, no existe medida sanitaria de cierre de la IED, toda vez que las recomendaciones dejadas en el acta de visita no ponen en riesgo la salud pública del establecimiento.

Esperamos que la información suministrada atienda lo solicitado.

Cordialmente,

Secretaria de Educación del Distrito

Aprobó: Adriana María González Maxcyclak, Subsecretaria de Acceso y Permanencia Revisó: Olga León Rodríguez, Subsecretaría de Acceso y Permanencia

Revisó: Olga León Rodríguez, Subsecretaría de Acceso y Permanencia

María Paula Mujica, Despacho SED

Av. El Dorado No. 66 - 63 Código postal: 111321 PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48

www.educacionbogota.edu.co

Info: Linea 195

